

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 50 de fecha 02.06.2025 Publicado en Diario Oficial el día 17.07.2025 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	"Sector 9" CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.309
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Aqua Potable	731,19
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	1.203,51
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Aqua Potable	715,01
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	1.203,51
Sobreconsumo Agua Potable	1.544,77
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	97.746
8 Horas	142.419
12 Horas	161.418
24 Horas	198.525
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	4.336
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	13.800
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	12.222
Grupo 5 (PE)	9.070
Grupo 6 (As y Hg)	19.713
Grupo 7 (HC)	67.029
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	48.489
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$19.818.322	294.681
Para \$19.818.322 < I < \$404.317.665	\$ I * 1,24% * 1,19
Mayores o Igualas a \$404.317.665	6.011.854
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.591
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	28.578
Medidores de 19 mm	26.831
Medidores de 25 mm	27.447
Medidores de 38 mm	102.026
Medidores de 50 mm	102.026
Medidores de 80 mm	102.026
Medidores de 100 mm	102.026
Medidores de 150 mm	102.026
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	2.122
Corte Llave de Paso	4.713
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	7.340
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.713
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	7.340
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	683,77
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.180,75
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	3.082,85
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	312,80

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto